


MANUAL DE FUNCIONES POR CARGO	Código:	GH-MF-01	
	Página	1 de 192	
VERSIÓN: 5	Fecha:	25-05-2019	

1.1 OL-007 PARAMÉDICO(A)


<u>Área:</u>	Operativa
<u>No de cargos:</u>	1 por cada equipo
<u>Jefe Inmediato:</u>	Líder de despeje, Coordinador de Locación
<u>Cargos a los que reporta:</u>	Líder y Supervisor(a) de Equipo multitarea
<u>Cargos que le reportan:</u>	N/A
<u>Relaciones Internas:</u>	Coordinador(a) médico(a), Sub Gerente Medico, Coordinador de locación, área Gestión Humana, área logística-administrativa.
<u>Relaciones Externas:</u>	Hospital municipal, componente externo de monitoreo, comunidad del sector.

1.1.1 PROPÓSITO, OBJETO PRINCIPAL DEL CARGO

Garantizar la asistencia primaria a la víctima en caso de accidente y mantenerlo estable mientras es llevado al centro asistencial.

1.1.2 FUNCIONES

- Garantizar que el personal este en óptimas condiciones de salud para iniciar las tareas diarias de despeje.
- El paramédico verificará el MTK (mayor trauma kit), diariamente para garantizar que todos los medicamentos estén óptimas condiciones de uso.
- Realizará la semaforización de los medicamentos, para hacer la respectiva reposición en caso de vencimiento por parte del asistente logístico.
- Deberá llevar un control estricto del uso de medicamentos (escrito con fecha, nombre del paciente, medicamento aplicado, vía de administración con el nombre de la persona que autoriza su administración y firmado por el paciente).
- Deberá estar pendiente del esquema de vacunación, para el equipo de despeje.
- Deberá tener copia de la ficha médica de cada integrante del equipo de despeje, donde se especifica grupo sanguíneo, RH, tipo de alergias, antecedentes quirúrgicos, contactos en caso de emergencia, etc.
- Deberá estar en el área de primeros auxilios que le ha sido asignada por el supervisor durante la jornada de trabajo.
- Deberá estar preparado para la evacuación si llegara haber un accidente.

MANUAL DE FUNCIONES POR CARGO	Código:	GH-MF-01	
	Página	2 de 192	
VERSIÓN: 5	Fecha:	25-05-2019	


- Deberá apoyar en el diligenciamiento de los formatos de accidente laboral y en la posterior investigación
- Deberá saber a qué carril está asignado cada desminador y estar en coordinación con el líder para tener una rápida reacción en caso de presentarse accidente.
- Deberá realizar mensualmente un ejercicio de medevac con el equipo del despeje., con el fin de identificar las fallas y tomar medidas correctivas para mejorar los procesos de evacuación en caso de presentarse una emergencia.

1.1.3 RESPONSABILIDADES EN SSMAC

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Conocer, entender y difundir a todos los niveles las políticas de la CCCM.
- Informar oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo
- Participación activa en la elaboración, control y seguimiento de la matriz de riesgos para cada una de las operaciones de la organización, así como su difusión a todo el personal.
- Promover y participar activamente en las capacitaciones, entrenamientos y/o simulacros en Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Seguridad Física.
- Participar activamente en el reporte de actos y/o condiciones inseguras.
- Participar en la investigación de accidentes.
- Velar y mantener el bienestar general de todos los trabajadores de la organización.
- Velar por el aprendizaje, entendimiento y aplicación de las normas ambientales y relaciones con las comunidades donde se desarrollan las labores por parte del personal involucrado en la actividad y a todos los niveles
- Implementar las sugerencias y propuestas para el mejoramiento de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad que provengan de las áreas de operación de la organización.
- Velar por el cumplimiento, difusión y entendimiento de las disposiciones establecidas en la gestión documental de la información.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en general en la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la CCCM.

1.1.4 CONDICIONES ACADÉMICAS Y DE EXPERIENCIA

Estudios:

MANUAL DE FUNCIONES POR CARGO	Código:	GH-MF-01	
	Página	3 de 192	
VERSIÓN: 5	Fecha:	25-05-2019	

- Técnico en auxiliar de enfermería.
- Técnico en atención pre hospitalaria

Estudios complementarios o adicionales deseados:

- APH

Idiomas:

- Español (hablar, leer y escribir)
- (deseado: inglés)

Experiencia y cualidades esenciales para el cargo (especificar campos y tiempos):

Experiencia:

- Paramédico o APH (1) año
- Auxiliar de enfermería en áreas de hospitalización y urgencias (1) año


Cualidades:

- Responsabilidad y seriedad en el trabajo
- Trabajo bajo presión
- Honestidad, autoridad
- Conocimiento del tema de salud

Experiencia complementaria o adicional deseada:

- Certificación en ERM.

COMPETENCIAS	
Orientación al servicio	Compromiso
Orientación ética	Atención y concentración
Comunicación Asertiva	Manejo y resolución de conflictos
Inteligencia emocional	Gestión de la tecnología y herramientas informáticas
Trabajo en Equipo	Gestión y manejo de recursos
Humanitario	Adaptabilidad al cambio
Responsabilidad ambiental	Responsabilidad social
Toma de decisiones	Proactividad

MANUAL DE FUNCIONES POR CARGO	Código:	GH-MF-01	
	Página	4 de 192	
VERSIÓN: 5	Fecha:	25-05-2019	

1.1.5 RIESGOS DEL CARGO

- Ver matriz de riesgos.